

La Fundación Séneca ha publicado una convocatoria para la concesión de ayudas dirigidas a la contratación de **investigadores posdoctorales** en universidades y organismos públicos de investigación de la Región de Murcia, dentro del “Programa Regional de talento investigador y su empleabilidad”, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (POEJ), que tienen por objeto la contratación de jóvenes que estén en situación de ser beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Ya se ha resuelto la primera fase (en <http://fseneca.es/web/sites/web/files/resol-pdgi-19.pdf>) y, para la modalidad A de contratación de investigadores posdoctorales, las áreas de la Universidad de Murcia seleccionadas han sido las siguientes:

1. Geometría y Topología (Geometría diferencial): Análisis Global en Geometría Diferencial y Convexa.
2. Matemáticas, especializado en Análisis Funcional: Teoría de Conjuntos y Espacios de Banach.
3. Química orgánica: Sistemas conjugados para el transporte selectivo de carga en células solares de perovskita.
4. Bioquímica: Desvelando la Dinámica del Acetiloma para Biología Sintética en E coli (SYBA).
5. Biotecnología, Biología, Genética, Patología: Pan-European assessment, monitoring, and mitigation Of Stressors on the Health of BEEs (POSHBEE).
6. Biología Molecular y Biotecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Veterinarias: Desarrollo de piensos para peces a través de los subproductos de la industria cervecera (PIPECES).
7. Neurociencias: Bases neurales de la resistencia a la fatiga y reducción del tejido adiposo en un programa de ejercicio forzado.
8. Iconografía medieval: La experiencia de las imágenes en la Edad Media (3).
9. Química: Ampliando la aplicabilidad de los complejos organometálicos de metales de transición en catálisis y fotoquímica.
10. Genética, Biología Molecular y Biotecnología, Biología, Biotecnología, Bioquímica: La metilación de adeninas en el DNA como marca epigenética para el control de la mucormicosis.
11. Ciencias, especialidad Viticultura y Enología: Programa integral para la mejora de la calidad de la uva y el vino ante los nuevos escenarios derivados del cambio climático (Vid4Vino).
12. Veterinaria: Diseño y comercialización de modelos para el entrenamiento en técnicas de enteroscopia asistida por balón (EAB).
13. Ciencias Veterinarias: Papel epidemiológico del zorro como portador de agentes zoonóticos y de otros patógenos compartidos con carnívoros domésticos en ambientes antrópicos de clima mediterráneo semiárido.
14. Ingeniería Química, Química, Bioquímica, Biotecnología o Farmacia: Procesos sostenibles para la síntesis biocatalítica de ésteres ramificados.
15. Inflamación e inmunidad innata: Regulación de la hematopoyesis por el inflamasoma: identificación de nuevos biomarcadores de pronóstico y dianas terapéuticas para enfermedades hematológicas.
16. Psicología: Enhancing psychiatric genetic counselling, testing, and training in Europe.

17. Ingeniería Química: Nuevo concepto de biorefinería para la depuración de aguas residuales, captura de CO<sub>2</sub> y producción de compuestos bioactivos empleando microalgas y disolventes neotéricos.
18. Informática, en el ámbito de Análisis de Datos e Infraestructuras Inteligentes: DEMETER: Buildingan Interoperable, Data-Driven, Innovative and Sustainable European Agri-Food Sector.
19. Física de altas energías. Física de partículas. Física teórica: Investigaciones en física de partículas, astrofísica y cosmología.
20. Química analítica: Innovaciones en plataformas analíticas con técnicas cromatográficas y espectrométricas. Desafíos en caracterización, reconocimiento de patrones de muestra y microextracción.

Las condiciones de estas ayudas son las siguientes:

- Requisitos del Solicitante:

- Esta contratación está dirigida a jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años que no tengan ninguna ocupación laboral ni se encuentren estudiando o realizando algún ciclo formativo. El proceso de selección será realizado por la Fundación Séneca.

- Debe estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la fecha de la firma del contrato y estar en situación de beneficiarios en dicho fichero en esa fecha.

- Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o tener la residencia legal en España de acuerdo con la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de 2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000 en el momento de solicitar la ayuda.

- Estar empadronado en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

- Estar en posesión del título de Doctor. En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente equivalencia al título equivalente en España, expedida por el órgano competente del correspondiente Ministerio del Gobierno de España para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación.

- Los extranjeros cuya lengua materna sea diferente del español, deberán estar en posesión de una acreditación oficial de nivel de idioma español conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, correspondiente, al menos, a un B2, en el momento de presentar la solicitud.

- No hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Cuantía y duración: hasta 35.000 €/año. La duración máxima de las ayudas será de 24 meses.

- Plazo de presentación de solicitudes en esta segunda fase: las solicitudes podrán presentarse hasta las 14 horas del 25 de noviembre de 2019.

- Más información en: <http://fseneca.es/web/convocatoria/587>